

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 1 de 7

**Consejo Distrital de Arte Dramático**  
**Acta N° 02**  
**Tipo de Sesión Extraordinaria**

**FECHA:** 19 de septiembre de 2023

**HORA:** 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

**LUGAR:** Lab 1 – Cinemateca de Bogotá

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Circo	Consejo Distrital de Arte Dramático	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Teatro de calle y teatro comunitario	Consejo Distrital de Arte Dramático	Arnold Alberto Soriano Ortiz
Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión	Consejo Distrital de Arte Dramático	Katerin Liliana Paredes Piñeros
Teatro mujer y género	Colectivo Las Marionetizas	Diana Myrtian Florinda Rodríguez González
Teatro infantil, títeres y objetos	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada Medina
Nuevas tendencias de la escena teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jhon Fredy Espinosa Martínez
Salas y espacios independientes	Fundación Cultural Gabriel García Márquez	Sebastián Uribe Tobón

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dramaturgia, investigación y crítica teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Julio Cesar Ocampo Escudero
Áreas de producción y oficios para la escena	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munévar

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Allisom Rodríguez González

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 2 de 7

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Ruth Soraida Celis Dávila

**No de consejeros Activos: 11**  
**No de consejeros Asistentes: 8**  
**No de consejeros Ausentes: 2**  
**No de consejeros Ausentes con justificación: 1**  
**No de Invitados a la sesión: 1**

**Porcentaje % de Asistencia: 73%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quórum
2. Elección de coordinadora Ad - hoc
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
5. Elección de coordinador o coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático
6. Elección del delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático para el Consejo Distrital de las Artes
7. Elección del delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
8. Conformación de comisión para la proyección del borrador del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte Dramático
9. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

De acuerdo con la nueva conformación del Consejo Distrital de Arte Dramático para el período 2023 -2027, y sumada la representación de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio, a través de Allisom Rodríguez, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires, se establece como número de integrantes con un total de 11 consejeros. De esta forma con la presencia de 8 consejeros, incluyendo la Secretaría Técnica, se establece el quórum decisorio para el desarrollo del tema propuesto.

**2. Elección de coordinador Ad - hoc**

Teniendo en cuenta que aún no se cuenta con un coordinador elegido, se designa a Arnold Soriano como coordinador Ad-hoc de la presente sesión, quien tendrá a cargo la moderación de la misma.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

Teniendo quórum decisorio, se da lectura del orden del día propuesto, el cual cuenta con la aprobación respectiva por parte de los consejeros asistentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 3 de 7

Se sugiere, por parte de la consejera Katerin Paredes, agregar un tema en el punto de varios que tiene relación con el desarrollo del XVIII Festival de Teatro y Circo de Bogotá, lo cual es aprobado.

#### 4. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta

Para la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, se postulan y conforman esta comisión:

- Katerin Paredes
- Sebastián Uribe Tobón

#### 5. Elección de coordinador o coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático

Para la elección del coordinador o coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático, se hace una presentación previa de todos los integrantes que asisten a la sesión, dando a conocer el sector que representan y una muy breve síntesis de su experiencia.

Con la información sobre los consejeros asistentes, se hace la postulación y aprobación unánime del nuevo coordinador del Consejo Distrital de Arte Dramático de Arnold Alberto Soriano Ortiz, quien representa al sector de teatro calle y teatro comunitario.

Se hace especial énfasis en que esta elección será por un período de un año y que acorde con lo que se determine en el Reglamento Interno, se podrá prorrogar por un período igual.

Adicionalmente compartimos las funciones que de acuerdo con el Decreto 336-2022 debe cumplir quien ejerza este rol:

- Promover el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema Nacional y Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Moderar las sesiones del consejo.
- Declarar abierta y cerrada la discusión en las sesiones.
- Refrendar con su firma las actas y documentos generados en las sesiones ordinarias y extraordinarias, una vez sean aprobadas por el consejo.
- Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del consejo.
- Proponer hora, lugar y agenda para las sesiones del consejo, en coordinación con la secretaría técnica y los integrantes del consejo.
- Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones por parte de los consejeros.
- Solicitar a las entidades públicas o privadas, en nombre del consejo, los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones del consejo.
- Rendir informe sobre las gestiones realizadas en calidad de delegado del consejo respectivo.
- Liderar el proceso de empalme, en los casos de cambio de conformación de cada consejo.

#### 6. Elección del delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático para el Consejo Distrital de las Artes

Teniendo en cuenta que el Consejo Distrital de Arte Dramático, cuenta con delegación ante otras instancias distritales, se solicita la postulación de los interesados en ejercer la representación ante el Consejo Distrital de las Artes, precisando que en dicho espacio los temas que se abordan son estratégicos para algunos sectores, pero en el marco de las dimensiones de las artes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 4 de 7

Eva Lucía Díaz, comenta sobre lo estratégico que es participar en este espacio, toda vez que iniciativas como la de circo, que ha venido avanzando en la ciudad, se abordó en varias oportunidades y ha servido para contar con insumos en la estrategia que como sector se viene adelantando.

Para esta representación se postula la consejera, Katerine Paredes, elegida por el sector de Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión, lo cual se aprueba por unanimidad por parte de los consejeros asistentes, precisando que se ejercerá por un periodo de un año y opción de ser prorrogado por otro periodo igual.

Desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático se informará a la Subdirección de las Artes sobre esta designación para efectos de la respectiva convocatoria.

### **7. Elección del delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**

Para el caso de la delegación ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, como instancia en la que se abordan los temas culturales de ciudad, se postula la consejera Diana Rodríguez, representante de Teatro Mujer y Género. Esta delegación también se tiene prevista por un año y tendrá la posibilidad de prorrogarse por otro periodo igual., de acuerdo con lo define el consejo.

Sobre este espacio, Ruth Celis, comenta sobre los temas estratégicos que allí se abordan como en este momento es la formulación del Plan Distrital de Cultura que iría hasta 2038 o en su momento las reformas y ajustes a la normatividad relacionada con la Ley de Espectáculo Público.

Para las delegaciones que se han designado, se recomienda por parte de la Secretaría Técnica, informar cuando no se pueda asistir con suficiente antelación para que de esta manera, se pueda garantizar que otro consejero o consejera pueda asistir en su reemplazo.

### **8. Conformación de comisión para la proyección del borrador del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte Dramático**

Para la conformación de la comisión que tendrá a cargo la revisión y ajuste del borrador de Reglamento Interno (Acuerdo de trabajo) del Consejo Distrital de Arte Dramático, queda conformado así:

- Arnold Soriano
- Eva Lucía Díaz
- Carlos Eduardo Montenegro
- Sebastián Uribe Tobón

Esta comisión se reunirá de manera virtual una vez se cuente con el borrador, proyectado por la Secretaría Técnica. Se precisa que antes de su aprobación, dicho documento debe ser revisado por el Equipo de Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a la luz de la normatividad vigente.

### **9. Varios**

- Se presenta informe sobre la representación en la elección de delegados a los Consejos Nacionales de Circo y Teatro. En el primero Carlos Eduardo Montenegro queda como delegado de la regional Centro-Oriente y en el segundo caso, Jorge Enrique Quesada participó como elector para el delegado al Consejo Nacional de Teatro. Se informa que el acto de instalación de los nuevos consejos nacionales se realizará este jueves 21 de septiembre de 2023, en la ciudad de Bogotá al cual asisten únicamente los nuevos consejeros y designados por el Ministro, y la primera sesión anual de los Consejos Nacionales será el viernes 22 de septiembre de 2023.

Carlos Montenegro, como representante de circo, considera fundamental esta designación, toda vez que es la forma de relacionar el sector con las dinámicas y experiencias de otras ciudades en un momento en que el circo se identifica como

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 5 de 7

área específica dentro de la Dirección de las Artes del Ministerio de Cultura. Y aunque se busca que en el distrito esta experiencia sea replicada, especialmente para la designación de un presupuesto que ayude a cumplir con las demandas del sector, también es la posibilidad que se relacione con otras formas de hacer teatro como es el manejo de objetos.

Por su parte, Jorge Quesada reflexiona sobre cuáles deben ser los temas que le interese al sector del teatro a nivel nacional, en un momento en que varias de las convocatorias se abocan a quedar desiertas, porque no existe suficientes organizaciones que puedan acceder con propuestas estructuradas para temas como el de los títeres.

- Se abordan temas de interés para el sector teatral y circense como es la aplicación de las políticas de fomento privilegiando las particularidades de algunos sectores, tanto en lo nacional como en lo distrital, el desarrollo de iniciativas a través a través de los procesos contractuales, así como también el resultado de la participación de los narradores orales en el Festival de Teatro y Circo de Bogotá.

Sobre esto último, Katerin Paredes, como representante de dicho sector y participante en la programación del Festival sugiere que sean tenidas en cuenta las condiciones particulares de las presentaciones unipersonales, toda vez que aunque no se trate de puestas en escena complejas, cada una tiene características particulares de escenografía y luces.

En este mismo sentido, se brinda información sobre los criterios tenidos en cuenta para la programación del Festival, que no tuvo en cuenta las condiciones específicas que requieren las propuestas de narración oral. Así también, comenta no estar de acuerdo con las decisiones de los jurados de la invitación pública de narración oral y la diferenciación en los pagos para quienes recibieron el reconocimiento. Al respecto, Eva Lucía Díaz comenta que se tendrá en cuenta estos aportes y comentarios para evaluar esta convocatoria.

Para Diana Rodríguez, se puede pensar en un equilibrio desde la particularidades, teniendo en cuenta de una forma específica a las propuestas unipersonales.

- Con respecto al proyecto de Escena y Territorios, Arnold Soriano, sugiere que se revise la identificación de los procesos comunitarios porque lo que se ha realizado hasta la fecha no ha cumplido con todas las expectativas, por lo que considera que es necesario retomar encuentros por sectores para que estos proyectos sean un real reflejo de lo que se requiere.

- En el marco del proceso de elección del nuevo o nueva alcalde o alcaldesa para Bogotá, se acuerda proyectar un documento a nombre del Consejo Distrital de Arte Dramático con el que se busca que las diferentes campañas presenten sus propuestas y posturas frente a los temas de arte y cultura y en lo posible, hacer una pieza audiovisual, empleando una marioneta con el mismo propósito.

Se toma como punto de referencia para este proceso, la firma del Pacto por la Cultura, que en su momento firmara la actual alcaldesa Claudia López, cuando aún era candidata.

- Con el fin de realizar un proceso de empalme con los consejeros locales elegidos para arte dramático y circo, el nuevo Consejo Distrital de Arte Dramático y los anteriores integrantes del mismo, se realizará un encuentro con los consejeros salientes donde se tenga la oportunidad de dialogar frente a la labor y los retos de los nuevos consejeros.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se citará la primera sesión ordinaria con los nuevos integrantes del actual Consejo Distrital de Arte Dramático, el martes 19 de septiembre de 2023, en un espacio por definir.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 6 de 7

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Elección de coordinador o coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático	Elegir a Arnol Alberto Soriano como coordinador del Consejo Distrital de Arte Dramático por un periodo de un año.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Elección del delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático para el Consejo Distrital de las Artes	Designar a Katerine Paredes como representante del Consejo Distrital de Arte Dramático ante el Consejo Distrital de las Artes	Katerine Paredes	SI
Elección del delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Designar a Diana Rodríguez como representante del Consejo Distrital de Arte Dramático ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Diana Rodríguez	SI
Conformación de comisión para la proyección del borrador del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte Dramático	Aprobar la conformación de la comisión a cargo de la proyección y revisión del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte Dramático a:  Arnold Soriano Eva Lucía Díaz Carlos Eduardo Montenegro Sebastián Uribe Tobón	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Informar a las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de las Artes y de Arte, Cultura y Patrimonio las nuevas delegaciones para el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Crear un documento en drive para que se genere el documento a las campañas de los candidatos a la Alcaldía de Bogotá de manera participativa y realizar la divulgación del mismo.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático
Convocar a una próxima sesión a los consejeros salientes para sostener un diálogo sobre la participación y la labor del consejero en el sector teatral y circense.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 19 de septiembre de 2023 / 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentan	No se presentan

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_  
**ARNOLD ALBERTO SORIANO**  
Coordinador

\_\_\_\_\_  
**EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT**  
Gerente de Arte Dramático  
Secretaría Técnica

**Proyecto:** Ruth Soraida Celis, profesional universitaria Gerencia de Arte Dramático  
**Revisión y aprobación:** Katerine Paredes y Sebastián Uribe Tobón